



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES REGIONAL DE LA LIBERTAD

C. G. T. - FEDETAL

Fundada el 21 de Junio de de 1971 y Registrado por Res. Divis. Nº 516 - 90 - DNCR - TRU
de Fecha 10 de Junio de 1990.

Modificación de Estatutos Aprobado mediante Proveído Nº 031-98-SDNCRGP-TRU
de Fecha 9 de Febrero de 1998.

Domicilio: Av. España 2335-DA

Afiliada a la Confederación General de Trabajadores del Perú

DIRECTIVA QUE DEBEN ASUMIR LOS SINDICATOS Y LOS COMITES SINDICALES DE LA REGION LA LIBERTAD A JUNIO DEL AÑO 2,000

PREAMBULO: LA SITUACION ACTUAL EN EL NUEVO MILENIO

- Desde la década del 90 al ingreso del nuevo milenio con Fujimori todo ha ido evolucionando lamentablemente en contra de los intereses de la clase trabajadora, y las grandes mayorías del Perú, el desempleo se generaliza y resulta insostenible, el 40% de la ciudadanía vive de las donaciones en alimentos que se distribuye a través de los Comedores Populares y Club de Madres, organismos que son presa del chantaje y la manipulación del Gobierno ya que dicha ayuda se distribuye por FONCODES que depende del Gobierno de la Presidencia; nuestra Juventud no tiene futuro a la vista por ello es que el gobierno en su desesperación echa mano a la represión generalizada, ya que el aumento de la delincuencia, la prostitución, son producto de la falta de trabajo, a ello hay que adicionar la emigración de mujeres y hombres fuera de la patria siendo el mayor porcentaje de mujeres que abandonando sus hogares emigran en busca de cómo ayudarlos, de una hiper inflación hemos pasado a una hiper recesión, tenemos pues un país definitivamente sin futuro ni esperanzas cuyo responsable es el Sr. Fujimori y sus séquitos que lo acompañan en el reparto de la torta del estado, que recibe ingentes cantidades de dinero de las privatizaciones, y de la recaudación vía el cobro implacable de la SUNAT de los tributos, en el campo laboral cada día se agrede mas y mas a los sindicatos, y las Leyes siguen igual desde el 90 todo para favorecer a las Empresas, en una especie de caramelo para que no se enfrenten al gobierno (hay que señalar que la Industria Nacional también esta golpeada), a ello hay que añadir los ene agentes que actúan al interno de los Sindicatos que sin medir sus ambiciones, debilitan y desprestigian al movimiento sindical y sus dirigentes, en conclusión estamos ante una dictadura que tiene todos los poderes en una mano, y que hoy intenta perpetuarse el poder vía la ilegal reelección.
- Por ello nos permitimos hacer llegar las siguientes directivas, y adicionando a ello algunas importantes noticias que agradeceremos en el primer caso trabajar con la debida antelación para su cumplimiento, y en el caso segundo es motivo de una particular alegría para todos.

DIRECTIVAS A EJECUTARSE:

16 DE FEBRERO MOVILIZACION NACIONAL

- Trabajar cada Sindicato o Comité Sindical para la movilización Nacional de protesta contra la reelección, y por una Reforma Laboral, alcanzar la problemática de cada base para ser incorporada al bolante y documentos de denuncias publicas,



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES REGIONAL DE LA LIBERTAD

C. G. T. - FEDETAL

Fundada el 21 de Junio de de 1971 y Registrado por Res. Divis. Nº 516 - 90 - DNCR - TRU de Fecha 10 de Junio de 1990.

Modificación de Estatutos Aprobado mediante Proveído Nº 031-98-SDNCRGP-TRU de Fecha 9 de Febrero de 1998.

Domicilio: Av. España 2335-DA

Afiliada a la Confederación General de Trabajadores del Perú

sobre la hora la FEDETAL considera de que se debe variar al horario de tardes es decir 6 p.m., sobre el caso, se esta trabajando para tomar un acuerdo en el Comité Cívico. Los dirigentes sindicales deben informar sobre los niveles de coordinación con las organizaciones populares, barriales, campesinas etc. para incorporarlos al objetivo.

- Las bases deben convocar a Asambleas informativas para lo cual se debe invitar a la central para que sus dirigentes estén presentes.
- Emitir 30,000 bolantes con la debida antelación para que se reparta a cada base, se requiere que cada Sindicato de una cuota extra ordinaria de S/.30.00 para cubrir los costos de organización.
- Confeccionar una nueva Banderola de la FEDETAL
- Cada Sindicato y/o Comité Sindical debe mandar a confeccionar su banderola.
- PROPAGANDIZAR EN CADA SINDICATO, PUEBLO, BARRIO, ETC. CANDIDATURA DE LOS Cc. JOSE LUIS RISCO MONTALVAN Y JUAN JOSE GORRITTI VALLE AL CONGRESO DE LA REPUBLICA.
- Si bien a la fecha no tenemos aún definido en que lista van a participar nuestros candidatos al Congreso, los acuerdos Orgánicos de la Central Nacional nos obligan a desplegar la difusión ante los trabajadores de esta decisión, la que ha sido tomada por las siguientes consideraciones:
- A.- Para que la C.G.T.P. tenga sus voceros propios en un Poder del Estado como lo es el Congreso de la República, quienes rendirán cuentas periódicas de sus actividades a las bases del país.
- C.- Se ha considerado solo 2 compañeros como candidatos precisamente por que el engranaje electoral esta dirigido a reelegir al fujimorismo y sus candidatos oficialistas, por ello tratándose de distrito nacional único, resulta iluso enviar más candidatos ya que se dispersaría el voto, y perderíamos una nueva oportunidad de tener una representación en el Congreso, DE ALLI QUE SACUDIDOS DE LOS CAUDILLOS CLASICOS, y en una muestra de desprendimiento general, hemos llegando a esta conclusión y por ende nos corresponde aunar esfuerzos en este objetivo.
- 26 DE ENERO PLANTON NACIONAL



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES REGIONAL DE LA LIBERTAD

C. G. T. - FEDETAL

Fundada el 21 de Junio de de 1971 y Registrado por Res. Divis. Nº 516 - 90 - DNCR - TRU de Fecha 10 de Junio de 1990.

Modificación de Estatutos Aprobado mediante Proveído Nº 031-98-SDNCRGP-TRU de Fecha 9 de Febrero de 1998.

Domicilio: Av. España 2335-DA

Afiliada a la Confederación General de Trabajadores del Perú

- Cada Sindicato debe coordinar con la Central a efecto que pueda enviar un contingente para bloquear determinadas calles de la ciudad de Trujillo, es importante que se convoque a los Jubilados y estudiantes, los participantes deben portar una bandera Nacional pequeña.

23 DE MARZO: PARO NACIONAL (CONSULTA A BASES)

- Trabajar anticipadamente en la misma forma que para la movilización, en cada asamblea de los sindicatos auscultar la conformidad de la fecha, la decisión del PARO y la fecha debe ser alcanzado a la C.G.T.P. Nacional a más tardar en los últimos días del mes de Febrero del presente año.

1º DE MAYO, LOS TRABAJADORES LIBERTEÑOS DEBEMOS IZAR EL PABELLON NACIONAL, Y POR ENDE MARCHAR ORDENADAMENTE CON NUESTRA BANDEROLA EN LA PLAZA DE ARMAS DE TRUJILLO.

- Se recomienda desde ahora que cada Sindicato trabaje para que se garantice la presencia de sus afiliados en el Izamiento del Pabellón Nacional, que con ocasión del 1º de Mayo DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, debemos solicitar para el día domingo 30 de Abril del presente año.
- Preparar Banderolas, bolantes. Notas de Prensa saludando esta fecha.
- Preparar banderas nacionales para cada uno de nuestros afiliados con el lema, UN PERU CON PAZ... SIN FUJIMORI, en la parte inferior de la bandera poner VIVA LA CGTP, (oportunamente se estará exhibiendo una muestra).

ASUMIR LAS TAREAS QUE ACUERDE LA CGTP

LAS NOTICIAS BUENAS:

- Es grato informar a nuestros compañeros que el **Sindicato Unico de Trabajadores de la Empresa Agro Industrial Laredo y Anexos S.A.** ha solicitado con fecha 07 de diciembre de 1,999 su afiliación oficial a la Central Regional, nuestro secretariado ejecutivo en Asamblea de fecha 12 de diciembre del mismo año acordó ACEPTAR la solicitud y por ende tenemos en nuestras filas a este Sindicato hermano, combativo e histórico, sin embargo es necesario prestarle todo el apoyo para que salgan adelante, llamamos a los Sindicatos a enviar sus cartas de saludo y felicitación.
- SUNTANDUNT Y SINDICATO TELEFONICOS ASI COMO TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD, RATIFICAN ADHESION A LA



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES REGIONAL DE LA LIBERTAD

C. G. T. - FEDETAL

Fundada el 21 de Junio de de 1971 y Registrado por Res. Divis. Nº 516 - 90 - DNCR - TRU de Fecha 10 de Junio de 1990.

Modificación de Estatutos Aprobado mediante Proveído Nº 031-98-SDNCRGP-TRU de Fecha 9 de Febrero de 1998.

Domicilio: Av. España 2335-DA

Afiliada a la Confederación General de Trabajadores del Perú

CENTRAL Y SUS TAREAS EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA PATRIA NUEVA.

LAS NOTICIAS MALAS:

- Expresamos nuestra solidaridad con la lucha y resistencia de los Compañeros del comité sindical de Premoleados de Concreto S.A. (PREMOL), que se encuentran impagos mas de 10 semanas por el accionar mezquino de la Empresa.
- Nuestra solidaridad con los compañeros de SUTESALIB que enfrentan la agresión de la Empresa SEDALIB la que esta dirigida por conocidos personajes de un partido tradicional, e incluso un alto funcionario de apellido LOZANO IBÁÑEZ esta candidateando a una curul... en esta Empresa hay 5 despedidos, cerca de 20 demandas por hostilidades, y el Pliego de Reclamos esta sin solución, pero además una oposición maquinada por la patronal y conocidos tráfugas políticos que quieren debilitar al Sindicato por apetitos personales, y en otros por resentimientos propios de perdedores en las lides del ejercicio democrático de renovación de cargos.
- La Empresa Agro Industrial Laredo, como represalia de que el Sindicato se ha afiliado a la Central Departamental ha procedido a despedir al Secretario General del Sindicato c. DIONICIO RAMOS DE LA CRUZ, a quién expresamos nuestra militante solidaridad, con la seguridad de que el PODER JUDICIAL hará Justicia y ordenará su inmediata REPOSICION.
- Nuestra solidaridad con los c. Del sindicato de la Corporación Bakus filial Trujillo, que viene hostilizando a los trabajadores, por ello se ha planteado la correspondiente demanda, pero nuestros Magistrados Libertefíos pretenden lavarse las manos como ponciopilatos... y dejar la bronca con la SUNAT.

Nos solidarizamos con los demás gremios que sigue luchando por sus derechos, como Hotel Internacional, Mineros de Sayapullo S.A. Mineros de Quiruvilca, construcción Civil, Bancarios, Luz y Fuerza de Trujillo y otros.

El pasado 12 de Enero del presente año, falleció víctima de un súbito paro cardiaco el Asesor en Asuntos Civiles y Penales de la C.G.T. Regional de la Libertad.

Trujillo, Enero del año 2,000

LA JUNTA DIRECTIVA